

Tribunal otorga libertad plena para el periodista Braulio Jatar

Tribunal Segundo de Juicio del estado Nueva Esparta declaró «no culpable» al trabajador de la prensa Braulio Jatar y ordenó libertad plena.

En la audiencia número 26 fue declarada la inocencia y con ello se otorga libertad plena.

Jatar fue detenido el 3 de septiembre del año 2016, luego de publicar en su página digital informativa, una protesta contra Nicolás Maduro en Isla Margarita, y luego acusado de lavado de dinero.

Estuvo preso en 4 cárceles. En el 2017 obtuvo la medida de casa por cárcel, reseña el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Prensa de Venezuela.

Con información de ALN